

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6982**     *LA TARDE, S.L.U.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 10/11, a instancia de Hanane Mahouti contra La Tarde, S.L.U., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 15.482.36 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 8 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110016657-1**